

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BUENA ESPERANZA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte y cuatro de marzo del dos mil trece, en el local que se encuentra ubicado en la ciudad de Guayaquil, en las calles Víctor Manuel Rendón 428 General Córdova, se reúnen los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA BUENA ESPERANZA S.A.**

**Sra. AMIRA CATALINA SAUD ZIABE DE WARD**, propietaria de quinientas acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

**Sr. ELIAS JORGE WARD ADUM**, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

**Sra. AMIRA DEL CARMEN WARD SAUD**, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

**Sra. KATHRINA MERCEDES WARD SAUD**, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas, cada acción valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse la Junta General ordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuestos en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la presencia del Representante Legal y actual Gerente, Sra. AMIRA CATALINA SAUD ZIABE DE WARD y actúa como Secretaria AD-HOC, la Señora Patricia Esperanza Mera Hurtado.- Acto seguido el Señor ING. ELIAS JORGE WARD ADUM, Expresa que conforme a lo acordado esta reunión tiene por objeto UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION de los Estados Financieros correspondiente al año 2012 con todos sus anexos. El Gerente de la compañía solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre el único punto motivo de esta reunión.- Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución: aceptar la aprobación de los estados financieros con todos sus anexos correspondiente al año 2012, por parte de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA Compañía.- No habiendo otro punto que tratar, concede un receso para redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por Secretaria. Se levanta la sesión a las doce horas.

Para constancia, firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión de la Secretaria Ad-Hoc que certifica.- ING. ELIAS JORGE WARD SAUD, Sra. AMIRA CATALINA SAUD ZAIBE DE WARD, AMIRA DEL CARMEN WARD SAUD Y KATHRINA MERCEDES WARD SAUD.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA BUENA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA celebrada el veinte y ocho de marzo del dos mil catorce, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Junta Generales de la Compañía; y, al que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, marzo 24 del 2013

*Amira P. de Ward*

AMIRA C. SAUD ZAIBE  
GERENTE

*Elías J. Ward*

ING. ELIAS J. WARD ADUM  
ACCIONISTA

*Amira Ward Saud*

AMIRA DEL CARMEN WARD SAUD  
ACCIONISTA

*Kathrina W de Gurm*

KATHRINA MERCEDES WARD SAUD  
ACCIONISTA

*Española Mera*

PATRICIA E. MERA HURTADO

SECRETARIA Ad-Hoc